



Francisco Corvalán

Una ley que ha pasado por vetos, presiones de la industria y constantes cuestionamientos por especialistas en nutrición. Al mismo tiempo, también ha sido reconocida a nivel mundial, valorada por la ONU y replicada en varios países de Latinoamérica y otras latitudes. Esta norma 'made in Chile' cumplió una década desde su primera promulgación y ahora, en un escenario post pandemia con preocupantes índices de obesidad infantil y una explosión de trastornos asociados a la alimentación, es nuevamente puesta bajo la lupa. ¿Qué otras formas existen de advertir sobre los productos "altos en"? ¿Por qué sellos negros y no otra simbología?

La Ley 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad comenzó a ser escrita en 2008 por el entonces parlamentario, Guido Girardi y por el médico especialista en Nutrición, profesor emérito de la U. de Chile y Premio Nacional de Ciencias Aplicadas, Ricardo Uauy.

Dicho proyecto obliga a los fabricantes de alimentos envasados, entre otras cosas, indicar en la etiqueta los ingredientes utilizados, incluyendo todos sus aditivos, su información nutricional y los contenidos de calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas y los demás que el Ministerio de Salud determine. Además, la legislación hizo que los alimentos que superen ciertos límites establecidos deben rotularse como "alto en" dependiendo del caso. A esto, también se sumaba la prohibición de publicidad dirigida a menores de 14 años de los alimentos con altos índices en ingredientes nocivos y la entrega de regalos, concursos, juguetes o caricaturas asociadas a productos con sellos. Fue el fin del "Kinder Sorpresa" en Chile, por dar un ejemplo.

"Cuando fui director del Sesma, en los 90, me tocó hacer cumplir que las industrias cumplieran con las normas de emisión. Ahí se me ocurrió clasificarlos en un semáforo y publicarlos en los medios de comunicación todas las semanas, para que se expusieran a la sanción pública. El 90% era amarilla y roja, y en seis meses no había ninguna roja, producto de la presión mediática", recuerda Guido Girardi. El político ocupó esa idea para replicarla en alimentos procesados, pero su visión era que fuera una especie de semáforo advirtiendo sobre los componentes más nocivos para la salud. ¿Por qué terminaron siendo octágonos negros?

Según cuenta Girardi, quien ahora es vicepresidente de Fundación Encuentros del Futuro, junto a Ricardo Uauy redactaron el proyecto de ley con la intención de que se denunciara visualmente a los productos procesados con exceso de elementos nocivos para la salud. Si las cantidades de estos disminuían con el tiempo, los sellos podían ser quitados. "Entonces dijimos que los sellos rojos no pueden tener publicidad en televisión, no pueden tener juegos, no pueden ser vendidos en colegios y no pueden participar en compras públicas de Estado", agrega.



► El símbolo de los octágonos negros fue elegido después de realizar varios focus groups en niños y niñas.

Sellos negros: a 10 años de la Ley de Etiquetado de Alimentos

A una década de su promulgación y seis de su aplicación, la norma ha tenido diversas pruebas que la posicionan como un referente a nivel mundial, y al mismo tiempo como un signo de preocupación ante las nuevas afecciones ligadas a la nutrición post pandemia.

Pero las presiones siguieron.

"Fue la propia Presidenta Bachelet quien nos pidió que sacáramos el semáforo de la ley, debido a las presiones de la industria", recuerda Girardi. Durante su primer gobierno, se les pidió modificar el proyecto para que no aparecieran estas señales de colores rotuladas en los envases. Luego de eso, la ley pudo ser promulgada en 2012, pero el mandatario de ese entonces, Sebastián Piñera, vetó la iniciativa. "Se generó una batahola y yo me puse con varios parlamentarios a las 10 de la mañana, en la puerta de La Moneda, con letreros que decían 'Piñera vendió la salud de los niños'", añade.

El veto fue quitado en el segundo periodo de Michelle Bachelet, pero ahora se debía redactar el reglamento a la ley. Ésta decía que debía tener un etiquetado frontal, pero no

especificaba cuál. ¿Se debía volver a la simbología del semáforo? Girardi y Uauy estaban convencidos de que esa era la opción, pero una serie de focus groups a niños y niñas a lo largo de todo Chile les dijeron otra cosa: "Les mostramos una serie de figuras, de todos colores y formas. Para nuestra sorpresa fueron los niños quienes nos dijeron que entendían el octágono negro mucho más efectivo que los semáforos. Lo entendían mejor y era lo que ellos asociaban como algo negativo".

Fue así que la Ley de Etiquetado de alimentos entró en funcionamiento en 2016, y en el intertanto la idea se ha replicado en Perú, México, Brasil, Uruguay y muchos otros países de América Latina y el resto del mundo. Incluso, la norma obtuvo el reconocimiento por la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Hasta 2019 la norma tuvo un avance progresivo en las cantidades máximas de sal, azúcar, grasas y calorías para no tener sellos. ¿Se debía contar por cada porción del producto o por 100 gramos del mismo? En la ley se optó por este último criterio, pero el debate sigue abierto hasta hoy.

Sellos post pandemia

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reflejó que en 2019, el 34,1% de los adultos chilenos presentaron obesidad, mientras que el 44,5% de la población infantil también presentó rasgos de esta condición. Y el objetivo de los sellos en la Ley de Etiquetado es precisamente



► La idea de la Ley de Etiquetado se ha replicado en países como Perú, México, Brasil, Uruguay e Israel.

te reducir esas cifras, pero la pandemia resecó el paradigma y ahora los octágonos negros son vistos como contraproducentes por expertos en trastornos alimenticios.

“Hay que darle importancia también a los niños que están dejando de comer, o que están desarrollando Trastornos de Conducta Alimenticia (TCA). Antes de la pandemia podía ver dos personas con TCA al año, y ahora veo dos al día. Es una explosión”, advierte la nutricionista de Clínica Dávila Vespucio, Paula Mella.

Según detalla, la gente trata de evitar estos productos que tienen octágonos negros “pero no saben muy bien por qué. Solo lo atribuyen como algo malo, sin saber la contribución que pueda tener cada alimento.

Hay alimentos que pueden ser altos en calorías, pero también están fortificados en vitaminas que son más importantes. Ha llevado a mucha confusión esto”.

La psicóloga infantojuvenil de Clínica VidaIntegra, Karina Navarro, incluso postula que estos sellos han generado una mayor insseguridad en jóvenes a la hora de elegir sus alimentos. “Y si miramos la culpa de una perspectiva psicológica, esto puede afectar emocionalmente. Ahí se puede originar un trastorno de conducta alimenticia (TCA), tanto en cuadros de anorexia como de obesidad provocado por ‘atracones’”. De hecho, la especialista confiesa que tanto a jóvenes como a los padres de quienes pasen por este tipo de trastornos les recomienda tapar o eliminar los sellos negros que trae el envase.

No obstante, Girardi es férreo defensor de

su iniciativa que lleva 10 años desde su promulgación y 6 desde que comenzó a aplicarse. “Si fuese una mala ley, no habría sido replicada en muchas partes del mundo”, sostiene. De hecho, académicos de la Universidad de Chile y Universidad Católica realizaron un estudio que buscó resolver cómo cambia la decisión del consumidor cuando se enfrenta a un producto con los sellos versus cuando no está con sellos. Los resultados: el volumen de compra se reduce un 6,2% cuando trae sellos de advertencias y la probabilidad de compra de este producto se reduce en un 5,8% cuando incluye al menos un sello.

Además, una investigación desarrollada en la Universidad de Stanford analizó las principales conductas y efectos sobre las políticas en la Ley de Etiquetados. Frente a esto,

la demanda por productos con sellos disminuyó un 26% con respecto a los productos sin sellos; la concentración promedio de azúcar y calorías bajó un 12% y 3% respectivamente; y el precio promedio de productos sin sello aumentó en 5,5% con respecto a otros.

¿Qué falta entonces? Por su parte, el Dr. Javier Vega, nutriólogo de la Red UC-Christus, expresa que los sellos “si bien, creo que ha servido, el gran problema es que el octágono es restrictivo y no hay alimentos que tengan ‘sellos verdes’, por así decirlo. No hay alimentos que nos digan que son más saludables, o que tienen un mayor aporte de nutrientes, sino que nos quedamos con lo prohibitivo”. Según concluye, la respuesta a mejorar la nutrición en Chile apunta más a educar que al restringir.

Paula Mella complementa que actualmente se enfrenta la alimentación desde otro punto de vista. “Se busca más educar a las personas sobre alimentos, que darle una lista de alimentos prohibidos”. Además, la especialista destaca que es necesario remarcar los aspectos positivos de los alimentos. “Podría ser mucho más educativo mostrar la cantidad de vitaminas que tiene un producto en verde, y el azúcar, por ejemplo, en amarillo”, postula.

Pero los octágonos negros no son los únicos de su tipo. Actualmente existen otros tipos de etiquetado de alimentos en el mundo que siguen distintas lógicas a las aplicadas en Chile. En los países nórdicos, por ejemplo, los productos con alto contenido de elementos perjudiciales para la salud lleva la imagen de un cerrojo negro, mientras que los que tienen un aporte nutritivo importante llevan mismo ícono de color verde. Asimismo, en Australia y Nueva Zelanda existe un sistema de puntuación para determinar qué tan saludable es cada alimento y en Reino Unido el aporte nutricional lleva colores de un semáforo para advertir el aporte de su contenido.

Perla Girardi insiste que dichas experiencias se deben a que “el lobby está ganando la pelea. Ellos prefieren el semáforo, porque en todas partes del mundo están empezando a tener los discos negros y se están apurando para no tenerlos también. Si saben que Latinoamérica tiene los discos negros, y si la iniciativa está apoyada por la FAO y la ONU, se va a avanzar en esa dirección”, cierra. De hecho, uno de los pendientes que tiene esa ley, según manifiesta, es la incorporación de sellos a comidas preparadas en el momento, como pizzas y hamburguesas, además de la prohibición de que existan juegos infantiles en recintos de venta de comida chatarra.

Aunque claro, también reconoce la necesidad de educar e incrementar el consumo de alimentos más saludables. Actualmente el exparlamentario busca que los alimentos altos en azúcar se les aplique un impuesto que ayudaría a financiar el consumo de frutas y verduras a través de una “tarjeta verde”, la cual podría ser utilizada principalmente en ferias libres. ●